



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADOS N° 158

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 - 2013-00354-00	Nulidad & Restablecimiento del Derecho.	Shirley Judith de Ávila Escobar	Departamento de Sucre	05- diciembre – 2013	Auto inadmite demanda.
2	70001-33-33-003 - 2013-00080-00	Reparación Directa.	Nuris Esther Nieto Díaz & Otros.	Nación-Ministerio de Transporte- Agencia Nacional de Infraestructura	05- diciembre – 2013	Auto resuelve incidente de nulidad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY SEIS (06) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE (2013) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).

Edith Pombo.

EDITH JOHANNA POMBO HERNANDEZ
SECRETARIA